

Peticionario: Cotonilla de Casabermeja, S.L.
 Cauce: Río Guadalmedina.
 Término municipal: Casabermeja (Málaga).
 Lugar: Parcelas 9025 y 9040 del polígono 10.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.3 del Real Decreto 849/1986, de 11 abril, aprobatorio del reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de competencia de proyectos. Según los artículos 105 y 106 de dicho R.D., se abre el plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del anuncio, para que el peticionario presente en las oficinas de esta Delegación, sita en Paseo de Reding, 20, su petición concreta y documento técnico correspondiente en los términos del artículo 106 del RDPH, admitiéndose también durante dicho plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

Según el artículo 136.3 del RDPH, la competencia versará sobre la cantidad de áridos a extraer, mejora de las características hidráulicas, ecológicas y paisajísticas, así como el destino de los áridos, primando en este último caso el uso propio sobre la venta y, entre estas, las tarifas propuestas como criterios de selección únicamente.

El desprecintado de los documentos se realizará a las doce horas del séptimo día de la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

Málaga, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para realizar obras de prolongación de embovedado en el término municipal de Alameda (Málaga). (PP. 3562/2011).

Expediente: MA-55538.
 Descripción: Obras de prolongación de embovedado, en tramo del Arroyo Buitrón colindante al Sector UR-8 de la NN.SS. de Alameda (Málaga), de 16 m de longitud, mediante marco de 4,5x2,50 m.
 Peticionario: Ayuntamiento de Alameda.
 Cauce: Arroyo Buitrón.
 Término municipal: Alameda.
 Lugar: Sector UR-8.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las Oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 27 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para realizar obras de encauzamiento y obras en zona de policía del Arroyo del Cura, en el término municipal de Torrox (Málaga). (PP. 3559/2011).

Expediente: 2011/0000713.
 Descripción: Obras de encauzamiento en el Arroyo del Cura en un tramo de 75,17 m de longitud, con una sección rectan-

gular abierta de 2 x 1,50 m y obras de construcción en zona de policía de la margen derecha, a su paso por la parcela R-4 de la UE-16 del PGOU de Torrox (Málaga), según proyecto del Ingeniero de Caminos, C. y P. don José Soto Mesa, visado por el Colegio Oficial correspondiente el 3 de mayo de 2011 con el núm. 20067.

Peticionario: Gestiones e Inversiones Costa del Sol, S.L.
 Cauce: Arroyo del Cura.
 Término municipal: Torrox (Málaga).
 Lugar: Parcela R-4 de la UE-16.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 964/2011).

Término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-26190.
 Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
 Peticionario: Encarnación Jimena Ruiz.
 Destino del aprovechamiento: Doméstico.
 Superficie: 0 ha.
 Caudal de aguas: 0,02 l/s.
 Cauce: Río Chillar.
 Término municipal: Frigiliana (Málaga).
 Lugar: Río Chillar.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 976/2011).

Término municipal de Benamargosa, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota: